

Guayaquil, 31 de Marzo del 2008

Señores,  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA EASYNET S.A.  
Ciudad.

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía Easynet S.A. por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 de 2007, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y, conforme al reglamento pertinente en vigencia y Resolución No. 92-1-4-3-0014, publicado en el Registro oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, informo a ustedes lo siguiente:

La Compañía fue constituida el 22 de Marzo del 2000, en la ciudad de Guayaquil, bajo la denominación de Suremtel S.A. El 26 de noviembre del 2001, mediante escritura pública, se autorizó el cambio de denominación social a Easynet S.A. El único accionista es Pacifictel S.A. Su objeto social es la instalación, operación, mantenimiento y explotación del servicio de internet y transmisión de datos.

Las políticas de Contabilidad que sigue la Compañía, están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En mi opinión, los Administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y Directorio, talonario, acciones, accionistas y de contabilidad, así como los comprobantes sustentatorios se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y se encuentran al día.

Los Procedimientos de Control Interno implementados por la Administración son adecuados y permiten salvaguardar los Activos de la Empresa, Además informo que la custodia y conservación de los bienes de la Empresa y/ o de terceros bajo la responsabilidad de la misma, es adecuada, encontrándose además debidamente asegurados.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, las transacciones han sido contabilizadas de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2007, y por no tener observación alguna que hacer expreso mi aprobación al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Easynet S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

He recibido de la Administración de la Compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

  
ING. NOEMI EDGAR MOREIRA  
REGISTRO No. 62271  
COMISARIO

